



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPORACION
OLYMPIC ECUADOR S.A. CORPOLYMSA

Se comunica al público que la compañía **CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A. CORPOLYMSA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 2 de diciembre de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-DIC- 0000352 el 22 ENE. 2004

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto principal dedicarse a la manufactura de artículos de materiales de plásticos y de caucho, tales como los destinados a productos y servicios agrícolas,...; ARTICULO DECIMO TERCERO: DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas que constituye su órgano supremo. La administración de la compañía se hará a través del Directorio, Presidente, Vicepresidente, y Gerente General...; y, ARTICULO VIGESIMO SEXTO: Atribuciones de la junta general de ordinaria o extraordinaria a) Elegir al Presidente, Vicepresidente, y al Gerente General quienes durarán cinco años en sus funciones...

KOV/VAP
Martha Victoria.-

Guayaquil, 22 ENE. 2004

Amey

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL